

**CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL**
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 120

En Illapel, a 29 de Marzo de 2016, siendo las 12:15 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 120, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Ricardo Castillo Castillo, Hugo González, Juan Dabed Tozo

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, Sr. Eduardo Carvajal Carreño, DAF, Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, Javier Tapia Acosta, Jefe DAEM(S), Mariett Alcayaga

Público Presente: Sr. Osvaldo Bruna, Sra. Petronila Fernández

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Srta. Emilia López Villalón, Secretario (S) Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Aprobación Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 119
02. Correspondencia
03. Determinación de zonas de espacios públicos para establecimiento de propaganda electoral
04. Modificación de metas PMG de Secplan.
05. Aprobación transferencia a SERVIU por un monto de \$ 215.980.000.- al proyecto Llanos de Cuz Cuz y \$ 215.000.000.- al proyecto Comité de Vivienda Construyendo Juntos – Campamento Canelillo, ambos del Programa Aldeas y Campamentos del MINVU
06. Aprobación y adjudicación contrato de suministro transporte escolar, expone DAEM.
07. Aprobación Convenio Sociedad Protectora de Animales
08. Varios.

Sr. Presidente, someto a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 118

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente solo tengo una Observación: consignar que es necesario que se adjunte la correspondencia despachada porque solo viene la correspondencia que es recibida. Esto para hacer un mejor seguimiento a los acuerdos derivados del Concejo.

ACUERDO N° 2

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 118 considerando las observaciones señaladas por los concejales.

PUNTO 2: CORRESPONDENCIA

1.- Sra. Claudia Pasten Maturana, Rut 12.398.423-4, domiciliada en Pasaje Los Hornos 32, solicita apoyo económico puesto que se encuentra físicamente impedida de trabajar debido a un problema familiar que le dejó múltiples fracturas.

Sr. Presidente, Derívese a Social

2.- Sra. Maria Tapia Cortes, Rut 9.086.057-7, Domiciliada en Rene Alvarado 634, solicita aporte en materiales de construcción para habilitar una nueva pieza para su hija que le fue declarada leucemia con el consiguiente elevado costo que le impide hacerlo por sus propios medios.

Sr. Presidente, Derívese a Social

3. Sra. Margarita Fuentes Veliz, Rut 10.523.498-8, Domiciliada en Pasaje Pedro Astorga 523 Villa San Rafael, solicitando aporte para la cancelación de mensualidad del mes de abril de la Universidad de su hija

Sr. Presidente, Derívese a Social

4.- José Tapia Plaza, Presidente Junta de Vecinos Las Cocineras, solicita supervisión respecto a autorizaciones y permisos para el funcionamiento de taller mecánico en parcela 114 sitio 1, Cabañas en parcela 111 y Complejo de Turismo Salvador Dabed en parcela N°2, los 2 primeros ante eventual contaminación a sitios colindantes y el tercero por los vehículos estacionados a un costado de la carretera, la alta velocidad de los vehículos de los asistentes al complejo y por ruidos molestos.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, a pesar de tener una incompatibilidad para votar y sacar eventuales acuerdos respecto al tercer local, solo puedo señalar, en términos generales, que lo que solicitan los vecinos es que la Municipalidad se haga cargo de las materias que nos competen tales como son las patentes municipales, medioambiental y que los locales estén emplazados en un lugar que el plan regulador lo permita, las demás materias derivarlas a Carabineros y Vialidad (berma)

Sr. Presidente, Derívese a DOM, Departamento de Patentes, Departamento de Tránsito y Carabineros.

5.- Trabajadores Independientes Feria Libre Vial Recabarren Illapel, manifiestan y recuerdan su visita a Concejo Sesión Ordinaria 118 de fecha 8 de marzo de 2016 en donde plantean sus puntos de preocupación y molestia con el traslado de los feriantes a la Plaza de Abastos, solicitan se mantengan en la Calle y mantener permisos vigentes, además de hacer reunión comprometida para la reformulación de cobros por ocupación locales en Plaza de Abastos.

Sr. Presidente, Como Emilia López Villalón está asignada a esta materia, le solicito pueda informar al respecto

Srta Secretaria (s), Lo Primero es que tengo una duda respecto a los firmantes de la solicitud, pues varios de ellos no son permisionarios, muchos no pertenecen a la feria y no sé si son representantes de titulares.

Sr. Presidente, No quiero hacer un debate de esta situación ya tratada, además no está en tabla.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Presidente, yo creo que debemos cumplir lo que dijimos en el concejo como compromiso, a pesar de No quedar establecido como acuerdo del concejo, que se haga una reunión con todos los feriantes. Nosotros queremos (como concejo) una reunión de trabajo con aquellos feriantes que no se van a plaza de Abastos.

Concejala Sra. Fancy Navea, Sr. Alcalde, en puntos varios de la semana pasada yo toque un tema complicado de los feriantes, que fue aprobado que se incorporara en tabla, y no han sido escuchados, no han sido atendidos. Si bien es efectivo que no hay ningún acuerdo formal del Concejo, si hay una palabra de caballeros de Ud. (Sr. Alcalde) y los concejales que se iba a tener una reunión con los feriales, posteriormente no hay reunión y después se empieza a llevar gente a visitar la Plaza de Abastos. No se cumplió el compromiso que adquirimos de tener la reunión con quienes no se van a la plaza de abastos. Lo que se está haciendo está fuera de la legalidad y totalmente irregular es que se les está negando el pago de su permiso para estar en la calle, no hay ninguna ordenanza que esté publicada al respecto. Le solicito se nos aclare porque se están tomando estas medidas y se les está negando el permiso. Lo que ellos quieren es seguir en las calle y por 3 días, independientemente de lo que digan otras personas que se niegan y otras personas, por miedo, han recibido las llaves de los locales. Esto se ha politizado por el municipio y no por el lado de los feriantes. Muchos funcionarios, en calidad de asesores a los cuales hay que revisar sus contratos, han hablado en los medios en contra de los concejales que están tratando de defender las posturas de nuestra gente. En este tema el mal manejo político es de este municipio y de Ud. (Sr. Alcalde)

Sr. Presidente, Primero voy a repetir cuantas veces sea necesario para que se entienda, pero seré breve por respeto a la tabla del concejo. Cuando uno asume una responsabilidad como alcaldía o como presidente de la Mesa o como integrante del Concejo tenemos una responsabilidad más allá de lo que la gente generalmente piensa. Llevamos más de 3 años trabajando, inclusive con la ASOF, donde se definió un modelo de trabajo a través de Mesas de Trabajo como se desarrolla a nivel nacional. En aquel entonces se definió una comisión de trabajo la cual estaba integrada por representantes por cuadradas, ese es modelo que se definió y el cual trabajaremos hasta el final. Hemos explicado tantas veces y se repite cada vez lo mismo. El tema de irse a la plaza de abastos es voluntario, nadie ha obligado a nadie...Debo explicar el proceso, por favor solicito se escuche como yo les he escuchado (grupo reducido de feriantes)

Sra. Veneda Castillo. Interrumpe y señala al Sr. Alcalde ¿cuál es el sistema que defiende ...es el libre mercado (neoliberal) o el poder del pueblo? Un Alcalde debe ser para todo el pueblo y no solo para algunos pocos. Ahora se nos está cobrando un derecho al piso y no corresponde porque no está establecido en ninguna parte.

Sr. Presidente, Con respecto al sistema de mercado que se impone, esto corresponde al Gobierno Central o Presidencial y no al gobierno local. Luego, a nadie se obliga a irse a la plaza de abastos. Aquí es fácil ser populista y yo quiero ser responsable...este proyecto se hizo para erradicar de feria libre de la calle hacia el sector donde se emplaza hoy la plaza de abastos...la feria no puede seguir en calle Vial..las calles no son del Alcalde son reguladas por el Ministerio de Transporte...y por otro lado se está viendo otro lugar donde eventualmente pueda estar una feria 1 día a la semana (según los antecedentes técnicos y la disposición del Ministerio de Transporte)

La comisión que está trabajando en plaza de abastos tiene un plan de trabajo y ha seguido avanzando en la ocupación de los puestos de plaza de abastos.

Concejal Sr. Juan Dabed, Sr. Presidente, acá veo 2 problemas bastantes serios, de acuerdo a los antecedentes que nosotros conocemos, el Ministerio de Transporte, que no depende de nosotros, pronto regulará el uso de las calle , especialmente las estructurantes como Vial, el problema es la permanencia de donde están hoy, lo que debiesen pensar en buscar donde localizarse una vez que el ministerio de transporte prohíba el uso de calle vial , eso les quiero advertir (al grupo reducido de feriantes). Les estoy planteando algo que pueda ocurrir y que no depende del concejo ni del Alcalde. Lo que podría destrabar el conflicto es que el grupo reducido de feriantes analice poder irse a otra vía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, es importante hacer una reunión pero en un espacio que permita dialogar y buscar soluciones. Ver la forma de una vía alternativa como solución, comprendiendo sus anhelos, espero que todos puedan llegar a la plaza de abastos pero no se puede obligar a nadie.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, en cualquier conflicto si ambas partes tienen una postura rígida nunca se llegara a ningún acuerdo, esto tanto para la administración y para los feriantes. En cuanto al derecho de uso de espacio de bien público siempre estuvo establecido en todas las ordenanzas respectivas pero nunca se había cobrado. La pregunta es porque se cobra ahora, para mí la feria sigue existiendo hasta que una orden diga lo contrario por la tanto no es legal que el área de finanzas no puede negar el pago de permisos. La respuesta de Finanzas a mi consulta fue bastante ilógica porque se me señaló que los que se buscaba era que los feriantes no pagaran doble permiso No podemos permitir que Illapel sea prácticamente la única comuna en Chile que no tenga feria libre, pero por ello hay que llegar a una solución intermedia, un plan b, no sería una mala formula hacer algo similar al barrio comercial de emergencia en un recinto central y cerrado donde también salgan de la calle. Estar en calle vial ya es algo que no se puede sostener o postular. Por esto y todo lo anterior, es necesario desarrollar la reunión solicitada.

Concejal Sr. Hugo González, Sr. Presidente, hemos tenido toda la paciencia necesaria para escuchar. Creo que acá se ha dicho clarito que en Vial Recabarren no se puede seguir. Uds. (grupo de feriantes) han dicho que no quieren irse a la plaza de abastos y eso es legítimo y es su decisión... y se los respeto. El alcalde ha dicho que vamos a reunirnos con Uds. y esa es la mejor manera de dialogar.

Sr. Presidente lo que se hará es lo siguiente es lo siguiente: primero la Sra. Emilia está terminando un trabajo con las personas que se incorporaran a la plaza para posteriormente convocar a la reunión solicitada, se agendará y se informará.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Presidente, acá ha cosas que son responsabilidad del alcalde y el equipo técnico, que ha hecho un trabajo excelente desde la técnica pero ellos no ocuparan los puestos, y no son responsabilidad del concejo. Nosotros los concejales fuimos 2 veces a la plaza de abastos y no fuimos más... no hemos participado en reuniones de trabajo donde podamos aportar porque no hemos sido convocados. Se requiere que desarrollemos la reunión solicitada y nos escuchemos...las cosas que se hicieron mal hay que corregirlas y que este proyecto cumpla el fin para el cual fue creado...darle una solución a los problemas de los feriantes...

Sr. Presidente doy la palabra a los funcionarios responsables de abordar estas materias, doy la palabra a don Eduardo Carvajal Carreño, Director DAF.

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director DAF, Muy buenas tardes a todos, escuchándolos en este concejo, tanto a concejales como público, respecto a la ordenanza municipal (de derechos) esta fue aprobada unánimemente en sesión del concejo el año pasado y publicada en página web municipal (dirigido a concejal Fancy Navea). Ud. (concejala Fancy Navea) aprobó y se aprobó (por el concejo) la actividad lucrativa, el derecho a vender, y el derecho a uso a bien común, lo denominado como "piso"

Concejala Fancy Navea, no está publicada... la acabo de ver, solo esta publicada la ordenanza del 2011

Sr. Presidente Ud. (concejala Fancy Navea) debe cumplir su rol solamente.

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director DAF, esta publicada con fecha 02 de diciembre de 2015. En la misma sesión se aprobó la potestad del alcalde para rebajar el valor de los derechos hasta en un 80 % (todos los concejales asienten). Es por esto, que la Dirección de Administración y Finanzas con su área de Departamento de Patentes deben dar cumplimiento a la ley (y deber de los concejales es fiscalizar dicho cumplimiento tanto del Alcalde como de los funcionarios) . Hoy nuestras unidades dan cumplimiento a lo establecido en la ley, se están cobrando los derechos. Pero también sabemos que estamos en un proceso de transición hacia la plaza de abastos y ante el eventual doble cobro (por estar en la calle y también por estar en plaza de abastos). En enero cuando se acercaron los feriantes a pagar los respectivos permisos y derechos y no se conocía la fecha de traslado a la plaza de abastos correspondería pagar la patente del semestre y los otros derechos de "piso" en la calle. Ante esto, y con el ánimo de no perjudicar a los feriantes, la unidad propuso al alcalde desarrollar un solo cobro de piso al no estar todavía presentes en la plaza. No es que no se haya dejado de cobrar sino explicitar la fórmula de cobro.

Concejala Fancy Navea, se dice que estamos en un proceso de traspaso o transición a la plaza de abastos, pero aún no se puede trasladar a la plaza mientras no se resuelva o destrabe lo dicho por contraloría.

Sr. Presidente pero aquello no es punto (a concejala Fancy Navea), para tocar esa materia debe plantearse como punto en una próxima sesión y allí se entregan todos los detalles respectivos. Ya se ha hablado todo y solo se debe esperar la información de la reunión.

Sr. Presidente Sres. Concejales, hay muchas cosas que se escuchan acá en el concejo, pero es necesario hacerse responsables cuando se dice que no se ha hecho nada (como dijo la Concejala María Díaz)... con la pasión y la gente en el concejo es distinto a cuando hay que ver los papeles.... en el próximo concejo se traerá toda la información nuevamente...lo que pasa es que se tiene mala memoria, se ha participado y se ha trabajado 3 años en Mesas de trabajo.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Presidente, ellos han trabajado...nosotros (concejales) no

6.- Sr. Gilmar Barraza Barraza, Rut 12.398.829-9, solicita someter nuevamente a aprobación del concejo comunal su solicitud de Patente de Alcohol para Minimercado localizado en Socavón Centro Sitio 4.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, esta solicitud corresponde a una patente rechazada en concejo el 2015. Por lo tanto debe reiniciar los trámites desde el principio.

Sr. Presidente, hay que derivarlo a la unidad respectiva para que reinicie los trámites

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, hay que agregar una observación que está a menos de 100 metros de la posta

Sr. Presidente, aparentemente arreglo esta observación. Derívese a Patentes para que informe que debe reiniciar los trámites como corresponde.

7. Srta Mayerling Pizarro Navea, Secplan Illapel, envía memorándum n°144 de fecha 24 de marzo de 2016 solicitando aprobación modificación plazo meta colectica PMG del mes de Marzo correspondiente a SECPLAN

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, sería conveniente que estuviese aquí la SECPLAN para que explicara

Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, la razón de la solicitud radica en que la cuenta pública está en fase de digitación.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, lo que pasa que hubo una modificación legal puesto anteriormente se debía entregar en marzo la cuenta pública al concejo de sociedad civil y en abril al concejo municipal. La ley modifíco esto unificando el plazo al mes de abril

Sr. Presidente, este punto será tratado en punto 4

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, ¿no veremos inmediatamente este punto?

Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, como señaló el concejal González Dabed la razón de la solicitud se fundamenta en la modificación legal.

Sr. Presidente, solicito acuerdo para someter inmediatamente a aprobación el punto

ACUERDO N° 3

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar abordar inmediatamente la solicitud

ACUERDO N° 4

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación de metas PMG de Secplan correspondiente a la entrega de cuenta pública de desde el mes de marzo a mes de abril

8. Srta Mayerling Pizarro Navea, Secplan Illapel, envía memorándum N°146 de fecha 24 de marzo de 2016 solicitando aprobación transferencia a SERVIU por un monto de \$ 215.980.000.- al proyecto Llanos de Cuz Cuz y \$ 215.000.000.- al proyecto Comité de Vivienda Construyendo Juntos – Campamento Canelillo, ambos del Programa Aldeas y Campamentos del MINVU

Srta. Secretaria, será tratado en punto 5 de la tabla

9.- Sr. Javier Tapia Acosta, Jefe (S) Daem

PUNTO 3: Determinación de zonas de espacios públicos para establecimiento de propaganda electoral

Sr. Presidente, propongo como puntos o zonas: Avenida Ignacio Silva, Avenida Ignacio Carrera Pinto, Intersección Álvarez Pérez con Rancagua, Calle Mario Ahumada entre Calles Cuz Cuz y Millahue, salvador Allende en sector Punto Diamante.

ACUERDO N° 5

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar como puntos o zonas de propaganda electoral : Avenida Ignacio Silva, Avenida Ignacio Carrera Pinto, Intersección Álvarez Pérez con Rancagua, Calle Mario Ahumada entre Calles Cuz Cuz y Millahue, salvador Allende en sector Punto Diamante.

PUNTO 4: (ya tratado)

PUNTO 5: Aprobación transferencia a SERVIU por un monto de \$ 215.980.000.- al proyecto Llanos de Cuz Cuz y \$ 215.000.000.- al proyecto Comité de Vivienda Construyendo Juntos – Campamento Canelillo, ambos del Programa Aldeas y Campamentos del MINVU

Sr. Presidente, para tratar el punto dejo a la Secretaria Comunal de Planificación

Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secplan, explica los antecedentes. En su momento el concejo aprobó los ingresos de recursos pero ahora se requiere la aprobación para efectuar la transferencia administrativa y efectiva a Serviu.

Sr. Presidente, someto a aprobación la transferencia a SERVIU por un monto de \$ 215.980.000.- al proyecto Llanos de Cuz Cuz y \$ 215.000.000.- al proyecto Comité de Vivienda Construyendo Juntos –Campamento Canelillo, ambos del Programa Aldeas y Campamentos del MINVU

ACUERDO N° 6

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la transferencia a SERVIU por un monto de \$ 215.980.000.- al proyecto Llanos de Cuz Cuz y \$ 215.000.000.- al proyecto Comité de Vivienda Construyendo Juntos –Campamento Canelillo, ambos del Programa Aldeas y Campamentos del MINVU

PUNTO 6: Adjudicación servicio de transporte escolar 2016

Srta. Secretaria, se recibió la información ayer desde el Daem la que fue remitida a los concejales.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, revise la licitación y me cabe la duda con respecto a si las bases se establecen mínimos puntajes para adjudicación de recorridos porque hay únicos oferentes con un puntaje 6 de 10, además muchos oferentes presentan ofertas para varios recorridos a lo cual es necesario verificar que tengan las máquinas para efectuar dichos recorridos.

Sr. Presidente, la comisión hizo seriamente este trabajo de verificación.

Concejala Sra. María Díaz, consulto porque no está el recorrido de Quillaycillo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, he recibido información de Quillaycillo tiene problemas tanto con transporte escolar municipal como también la licitación de transporte general del ministerio de transporte. Además agrego la necesidad de Santa Virginia de transporte escolar a Illapel pesto que desde el año pasado solo existe desde Santa Virginia a Cárcamo para niños menores de 12 años.

Sr. Presidente, dejo para respuesta a Jessica Ávila del Daem.

Sra. Jessica Ávila, informa que Quillaycillo fue considerada en la licitación del Ministerio de Transporte

Concejala Sra. María Díaz, solicito siga el beneficio al sector de Quillaycillo.

Sra. Jessica Ávila, informa que el requerimiento de movilización escolar es para el mes de marzo puesto que a partir de abril se ejecutara el transporte financiado por el Ministerio de Transporte.

Sr. Presidente, someto a aprobación la Licitación del Convenio de Suministro de Transporte Escolar.

ACUERDO N° 7

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la licitación de convenio de suministro de transporte escolar.

PUNTO 7: Aprobación Convenio Sociedad Protectora de Animales

Sr. Presidente, este es punto que se ha revisado en varias ocasiones

Concejala Sra. María Díaz, no se ha ingresado el texto del convenio

Sr. Presidente, dejémoslo para la próxima sesión con el previo envío del texto. Solo confirmo que se entregó el cheque aprobado anteriormente por el concejo

Concejal Fancy Navea, Sr. Presidente, me volvieron a llamar de la protectora que no se había hecho el pago.

Sr. Presidente, yo le ratifico que ayer firme y se le entregó el cheque respectivo. Además agrego que había mucha información que la protectora debía entregar y faltaba, para ello, dejo a Emilia López para que agregue información

Srta. Secretaria, informo que según la información entregada por Finanzas no se tenía toda la información para efectuar el pago porque no se había presentado actualizada los antecedentes de la personalidad jurídica.

Concejala Sra. María Díaz, pero es denota que se cometió un error cuando se presentó el convenio por primera vez ahí debió pedírseles los antecedentes actualizados.

Sr. Presidente, dejémoslo para la próxima sesión con el previo envío del texto.

PUNTO 8: VARIOS

Concejal Sr. Hugo Gonzalez, plantea los siguientes puntos varios;

- Informa de la solicitud de Teresa Aguilera en Población Plan de Hornos Asiento Viejo, para un muro de contención. Solicita se visite el caso.
Sr. Presidente, ese muro no es abordable por municipio por el costo y el caso hay que derivarlo al serviu a los programas que vienen.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, plantea los siguientes puntos varios;

- Reitero se vea la posibilidad de contar con paramédico en turnos. Se haga el esfuerzo económico de la misma forma que se adquirieron las cuadrimotos de salud.
Sr. Presidente, los recursos son de otra fuente de financiamiento, en todo caso hay un buen recurso de ambulancias para llegar al sector rural. De todas formas se evaluara la solicitud

Concejal Sr. Juan Dabed Tozo, plantea los siguientes puntos varios;

- Manifiesto la preocupación por retomar el tema de las Farmacias Populares, porque nos estamos quedando atrás en la materia.
Sr. Presidente, se hará una presentación en el concejo de los avances y complicaciones de la evolución de esta materia.
Concejala Sra. Fancy Navea, esta materia debe plantearse con la misma fuerza como otras iniciativas municipales como Illapel comuna Saludable.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, en este tema hay que ser mas que prudente. Han salido informaciones del mismo Recoleta que han entregado efectivamente muy pocos medicamentos.

Sr. Presidente, comparto plenamente el interés por contar con la farmacia popular, soy unos de los principales interesados, pero esto tiene regulaciones específicas y hay que ver el real efecto que podamos tener en la cantidad de medicamentos que podamos entregar. Confirмо nosotros lo vamos a hacer.

Concejal Sr. Hugo González, comenta que se fue bien claro al momento de aprobar la iniciativa que esto evolucionaria hacia la eventual escasa entrega de medicamentos.

Concejala Sra. María Díaz, solo comentar que nuestro desfase es solo por temas jurídicos y no por voluntad del concejo

Concejala Sra. María Díaz, plantea los siguientes puntos varios;

- Solicito se oficie a Aguas del Valle por los efectos de los arreglos en Subida La Concepción puesto que aún no está conectado el colector y escurre el agua servida por la calle recién pavimentada.
Sr. Presidente, debo insistir con el Gerente de Aguas del Valle en virtud que las medidas oficiales solo protegen a la concesionaria.

- Solicito reporte de los puntos varios y sus respuestas.
- Hay reunión en combar bala de la asociación de municipios rurales del norte chico jueves y viernes requiriendo además traslado municipal.

Sr. Presidente, Srta. Secretaria coordínese para apoyar esta gestión.

- En páginas de munitel están todas las presentaciones a los cursos y seminarios a los cuales asistimos como concejales

Sr. Presidente, recomiendo reportar la información haciendo referencia donde se pueden conseguir los verificadores.

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea los siguientes puntos varios;

- Reitero Solicitud estado de avance de los sumarios cursados en Daem y caso Roger Gutiérrez.
- Informo carta ingresada por el comité pro vivienda de Santa Virginia por emergencia sanitaria en Fosa. El municipio se comprometido a aportar 2 viajes de limpia fosas, cuantía muy inferior a 9 viajes ejecutados con una emergencia anterior similar.

Sr. Presidente, plantea que dicho sistema actúa con agua por rebalse y por ello técnicamente hay que revisarlo. Enviare a técnicos a revisarlo.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, plantea los siguientes puntos varios;

- Manifiesto la preocupación de los vecinos de la Avenida por plaga de palomas y sus efectos en la salubridad de las personas. Solicito consultar a higiene ambiental del procedimiento a seguir.
- Consulto que paso con FONDEVE 2015. Solicito revisar e informar.
- Informo que en vereda norte de calle Álvarez Pérez llegando a punta diamante hay mucha maleza.
- Manifiesto el interés de librerías por proveer de los materiales de los maletines escolares.
- Revisar la legalidad de votación de patente de alcohol restaurant de turismo que tuvo mayoría de abstenciones para que sea sometida en sesión correspondiente.
- Asesorar y evaluar situación de eventual usura de Apr de El Maiten por multas excesivas por sobreconsumo

Sr. Presidente, plantea que consultó directo en DOH y Seremi de Obras Publicas evidenciando que no hay regulación especial y se ajustan solo a los acuerdo de asamblea de socios. Es un tema pendiente de tratar con estos actores.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, este tema se inició para cobrarle a las empresas y no a socios particulares.

Sr. Presidente, plantea los siguientes puntos varios;

- Dada la situación de vacancia de la Unidad de Control, propongo al Concejo la Suplencia de Sandra Ríos dada su experiencia en Finanzas y Secplan

Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, plantea que los requerimientos de la Unidad hacen indispensable los conocimientos contables

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, plantea que debe complementarse con la asesoría jurídica respectiva.

- **Sr. Presidente**, Someto a aprobación suplencia de 6 meses de la Unidad de Control a cargo de Sandra Ríos

ACUERDO N° 8

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por mayoría de los concejales con el rechazo de la Concejal Fancy Navea por no contar con las competencias del cargo, aprobar la Suplencia de la Unidad de Control a cargo de la Sra. Sandra Ríos.

Se puso término a la sesión, siendo las 15:35 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



EMILIA LOPEZ VILLALÓN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL